

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.125

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Miércoles 22 de Julio 1931

Camino adelante

La carta de un Ministro

Tenemos fe en la República y con ella en los destinos de España, a la que ha de salvar y engrandecer para bien de todos.

Lo que pasa es, que ni se ganó Zamora en una hora, ni por lo tanto, tiene nada de sensato ese afán de obstaculizar la marcha emprendida tachada por los extremistas de lenta en demasía cuando en realidad no existe esa lentitud, si con ojos imparciales se observa la acción del Gobierno.

Si optimistas somos mirando al porvenir de España, lo somos más mirando al de nuestro país para el que ansiamos la prosperidad que merece y creemos firmemente que ahora más que nunca, estamos próximos al logro de nuestros legítimos deseos.

Por nuestra parte, cooperamos en cuanto nos es dable y con todo entusiasmo, en esta labor emprendida en beneficio de nuestra tierra. Enviamos LA TARDE a los ministerios, a cuantas personalidades pueden hacer algo en pro de la realización de las aspiraciones lorquinas; a la Prensa y a todos aquellos amigos nuestros que pueden trabajar en favor de este desdichado país.

Hace tres días «La Crónica Meridional» de Almería copiaba en su primera plana nuestro editorial del 6 del corriente titulado «La voz de un pueblo» haciendo suyo dicho artículo que elogiaba, manifestando que Almería unía su voz a la de Lorca, puesto que ambas ciudades vienen sufriendo el mismo abandono por parte del Estado.

En «A B C» y otros periódicos de Madrid, venimos leyendo con gusto informaciones respecto a la situación de Lorca, y podemos afirmar de modo evidente que en Madrid se trabaja también cerca del Gobierno por que sea atendida la voz de nuestra Ciudad.

Tenemos, para hacer esta afirmación un testimonio irrecusable como podrán juzgar nuestros lectores. Trátese de una carta que el correo nos trajo ayer de nuestro querido amigo

don Indalecio Prieto, que contestando a otra nuestra, nos dice así:

«Ministro de Hacienda.

Madrid 17 Julio 1931

Sr. Don J. López Barnés

Mi querido amigo: Recibí oportunamente su carta del 9 del corriente, esponiéndome la tristísima situación porque atraviesa Lorca. Conocía el problema a través de la referencia de varios amigos ahí residentes que me lo habían expuesto con negrísimo tintas y no más lejos de ayer una Comisión vino a recabar la necesidad de que se acuda prontamente con auxilios que alivien situación tan angustiosa.

Desgraciadamente el caso de Lorca no es una cosa aislada. Si lo fuera, el Gobierno podría acudir con toda rapidez y plena eficacia a su remedio; pero como lo de Lorca, hay en Levante y en Andalucía situaciones muy tristes. Sin embargo, el Gobierno habrá de abordar muy prontamente este problema en todo su pavoroso conjunto.

Suyo afectísimo amigo,

INDALECIO PRIETO.

Si se tiene presente que es un miembro del Gobierno el que tal dice, indudablemente esas palabras tienen un positivo valor. Expresa el señor Prieto que los ministros de la República están perfectamente enterados del problema de Lorca dentro de los que abarca Levante y Andalucía y dice, además que el Gobierno habrá de abordar muy prontamente cuanto se refiere a esas dos regiones.

Si tras de esta afirmación directa del ministro de Hacienda recordamos lo que ayer copiábamos respecto al mismo asunto de labios del ministro de Fomento, habrá que convenir en que tenemos sobradas esperanzas de que nuestros males tengan fin en plazo relativamente breve.

Sigamos, sin embargo, porfiando por todos los medios y hagámoslo todos, teniendo al mismo tiempo la reflexión necesaria para no agravar la

situación de Lorca en los presentes momentos esos pequeños trabajos que han empezado a hacerse para que puedan comer lo más necesitados, pues en la imposibilidad de dar trabajo a todos inmediatamente, los que absolutamente nada tienen, son los que por humanidad, hay que atender antes.

JUAN DEL PUEBLO

MADRID

Con arreglo a la reforma agraria ningún propietario podrá tener más de 300 hectáreas de tierra

Se creará un impuesto progresivo sobre la renta

La subcomisión del régimen de la tierra ha estudiado ya la propuesta de la subcomisión de latifundios campesinos.

Con arreglo a la misma, unas 75 mil familias cuyos componentes suman alrededor de 450.000 habitantes se instalarán en tierras antes del 29 de septiembre próximo.

Se establece una escala que oscilará de 5 a 10 hectáreas por familia según el número de componentes de estas.

Se crean Juntas Locales que serán elegidas por las Asociaciones Agrarias en donde existan, y por sufragio directo en donde no haya estos organismos.

También se crean cooperativas para adquirir abonos, yuntas y aperos, para el comienzo de cuyo funcionamiento facilitará el Estado un anticipo reintegrable hasta la recolección.

Ningún propietario podrá tener más de 300 hectáreas de terreno y como consecuencia de esta restricción, la Casa Medinaceli que es la mayor terrateniente de España quedará reducida a la posesión de esa cifra.

También se crea un impuesto progresivo sobre la renta.

Cuando ésta rebase de 100.000 pesetas se recargará dicho impuesto en un setenta por ciento.

Se estudian 2.500 solicitudes de pueblos reclamando la devolución de bienes propios.

Las ocupaciones serán temporales hasta la resolución definitiva de las Cortes.

Hasta tanto se implante el ministerio de Agricultura, se crea un Instituto Agrario.

Las tierras, las ocuparán los labradores de las respectivas provincias.

Se propone también un extenso plan de caminos vecinales, aprovechamiento de aguas y otras mejoras relacionadas con la Agricultura.

La reforma, se dará por decreto en vista de su urgencia y se espera que el miércoles próximo quede ultimado el proyecto.

Facturas, papel timbrado y sobres o hallará usted de todas y a precios baratísimos en LA TARDE DE LORCA.

DESDE MADRID

Dos tardes históricas

(DE NUESTRA COLABORACION)

Hermosa tarde de Abil, hermosa por todos conceptos; por el ambiente primaveral, y por los hechos que durante ella se desarrollan. Han dado las tres. El pueblo en la calle espera los acontecimientos que desde hace horas se aguardan con ansiedad. De pronto, en lo alto de una de las torrecillas del palacio de Correos, es izada la bandera tricolor. El momento llegó; el régimen odiado acaba de expirar y aquella tarde el pueblo respiró por primera vez a plenos pulmones, libre de los odiosos tentáculos que le asfixiaban. El momento fué en extremo emocionante; las gentes reían y lloraban a un tiempo, abrazándose unos a otros con indescriptible júbilo. Las bocinas de los autos se sumaban al gongorileo popular y atronaban los espacios como modernos heraldos que anunciaban a los cuatro vientos la buena nueva. La caída de la Monarquía era un hecho. Como un reguero de pólvora corrió enseguida la noticia por Madrid: La República había sido proclamada; Alcalá Zamora y sus amigos se habían posesionado del Ministerio de la Gobernación constituyéndose en Gobierno Provisional de la República, y el último Borbón reinante se preparaba para hacer el postrer viaje al Extranjero, de donde no debía volver jamás con gran contentamiento del pueblo español.

Los pocos ciudadanos que en sus casas quedaban, al saber el notición se echaron a la calle presos de loco júbilo. El espectáculo era imponente. A las seis de la tarde la Puerta del Sol era un hormiguero humano que iba engrosando cada vez más. Los tranvías y los coches de todas clases, iban materialmente atestados de gente que cantaban y reían dando estentóreos vivas a la República. Los retratos de los mártires de Jaca—Galán y García Hernández—eran paseados triunfalmente por los paseos más cétricos rindiendo el pueblo de este modo el homenaje debido aquellos que al entregar su sangre por la Libertad había dado un gran paso por el camino de la República. En los cafés, llenos de bote en bote, las orquestas interpretaban la Marsellesa y el Himno de Riego

que eran escuchados de pie en medio de un religioso silencio interrumpido por estruendosas ovaciones y vivas al terminar los últimos compases. Grandes pandillas de muchachos y muchachas recorrían las calles cantando cuplés alusivos. Una cuadrilla de barrenderos escabía en alto, iba entonando el estribillo de

No se ha ido
que le hemos barrido
No se ha ido
que le hemos barrido.

El ingenio popular derrochó aquella tarde toda su gracia para expresar del modo más pintoresco la alegría que anidaba en todos los corazones. Los vivas a todo lo existente se sucedían. En cada grupo surgía un orador improvisado que dirigía a sus oyentes arengas de elevados tonos. Y así, en medio del general regocijo dió fin la tarde 14 de Abril, fecha que ha de quedar en la memoria de todos como una de las más memorables.

Han pasado tres meses justos. Estamos en la tarde del 14 de Julio. En todo este tiempo la República se ha ido consolidando, a pesar de los males que en contra de ello hicieran los últimos «cavernícolas» que en España quedan. Sin embargo, a pesar de todo el Gobierno Provisional llegó a la meta deseada, en esta tarde soleada y calurosa dá remate a la obra empezada en el cetro 14 glorioso: la representación de la soberanía popular está congregada en el viejo caserón de la Carrera de San Jerónimo. El pueblo también en la calle contempla la llegada del Gobierno a la Cámara y le aclama frenéticamente. La plaza de las Cortes está atestada de público. Los árboles que la adornan están llenos de racimos humanos que tronchan sus ramas. Los cañones y las campanas cantan sus mejores canciones en loor de la República, celebrando aquel momento solemne en que la voluntad popular queda réclamente confirmada.

El Presidente del Gobierno desde el banco azul pronuncia un discurso sobrio y conmovedor y la Cámara le aplaude en pie cuando dice: «La República española nace tan libre de sus destinos económicos que no debe nada a nadie, pues no necesitó comprar ni venderse y no tiene empresario ni capitalista».

Las tropas desfilan luego ante el Congreso rindiendo homenaje a la voluntad popular, y como en aque-

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consultado de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13

CARTAGENA